



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Diligencia de constancia.- La pongo yo el Secretario de la FCCV para hacer constar que la presente acta es reflejo de los acuerdos adoptados en la reunión y fecha indicada más abajo.

ACTA (3/2025) DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, A LAS 17:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 18:00 EN SEGUNDA, EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES CEDIDAS TEMPORALMENTE POR PARTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO SE SENYERA A LA FCCV.

ASISTENTES JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTE:	D. RICARDO L. GARCIA ESPARZA.
VICEPRESIDENTE	D. JOAQUIN ASTRUELLS CASTILLO.
PTE. COMITÉ PROMOCIÓN	D. ALEXIS VIDAL VILA.
PTE. COMITÉ DE INSPECCIÓN	D. JOSE ENRIQUE MARIN BALLESTER.
PTE, COMITÉ COMPETICIÓN	D. JAIME GIL NAVARRO

VOCALES:

D. ISIDRO ARACIL ALEMANY
D. JACINTO MESADO RAMOS.
D. JOAQUIN GASCÓ ALBEROLA
D. CARLOS RODRÍGUEZ CORREDERA
D^a. NÚRIA ENGUÍDANOS BLANCH.
D. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ BELDA
D. JAVIER VALLS IBORRA
D. MARIANO LAIRÓN

Actúa en calidad de secretario, D. MIGUEL A BETORET COLL, Secretario de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana y asiste a la Junta el Asesor Económico de la FCCV, D. Juan Pedro Rodríguez.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

1

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



2.-. FORMULACIÓN DE CUENTAS EJERCICIO DE 2.024.

Abre la reunión el Presidente de la FCCV agradeciendo la asistencia a los presentes para de manera posterior ceder la palabra al Sr. Rodríguez, Asesor Económico y responsable del área económica de la FCCV, el cual anuncia unas pérdidas en el ejercicio 2.024 de Cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y un euros con cuarenta y seis céntimos (42.541,46€)

De manera posterior explica el volumen de la de negocio, haciendo referencia a una subida de los ingresos de explotación, pasando estos de 901.000 euros a 945.000, y ello debido fundamentalmente a las ayudas públicas recibidas para paliar los efectos negativos del fenómeno meteorológico (DANA) sufrido en la provincia de Valencia, ascendiendo el total de ayudas recibidas por este concepto a la cantidad de 74.140,97€.

Del mismo modo se alude a que ha habido una caída de licencias deportivas en Alicante y Valencia, mientras que Castellón se ha mantenido el número de las mismas.

Se hace referencia a la existencia de una menor rentabilidad de la competición habiendo tenido que asumir la FCCV la cobertura de determinados gastos consecuencia de la no asunción de los mismos por parte del Club organizador del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Palomos Deportivos.

En relación con las anillas y chapas, se explica que, como consecuencia de las inundaciones padecidas en la provincia de Valencia, ha caído en picado la rentabilidad, a lo que hay que añadir que debido a la defectuosa calidad de las anillas servidas por parte de la REALFEC se han tenido que destinar a pérdidas los 17.000€ a los que asciende el importe de las devoluciones, sin perjuicio de la regularización de tal circunstancia en un futuro no lejano.

En cuanto a las ayudas públicas y/o subvenciones percibidas se explica, que ha habido un incremento de las mismas por parte del Consell tanto vía convenio como por ayudas por Programas deportivos como Esport a l'Escola.

De manera posterior se explica que se ha tenido que soportar gastos que aunque previsibles han sido cuantiosos como. por ejemplo, el mantenimiento y adecuación de la página web que ha arrojado un coste de 7.744,00€, a lo que hay que añadir una incremento en las cotizaciones a la seguridad social de entre un 4 y un 4,18% más a pesar de contar con la misma plantilla.

2

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



Se explica que existe un resultado final de 467.882,00€ que serán invertidos en los gastos que constan en la documentación que, con carácter previo ha sido entregada a los asistentes y que fundamentalmente se han originado por la DANA, habiendo unos daños directos por 17.000,00€ por material irrecuperable, debiendo hacerse constar que a una de las empleadas de la FCCCV se le ha hecho una donación por importe de 5.000,00€, al haberlo perdido todo consecuencia del referido fenómeno meteorológico.

Del mismo modo se explica que han tenido que liquidarse determinadas sanciones gestionadas por la AEAT por incumplimientos de carácter formal en el deber de colaboración con el INE así como por algunos impuestos.

Finalmente se anuncia que el Consorcio de Compensación de Seguros ha indemnizado a la FCCCV en la cantidad de 115.817,87€, por los daños sufridos por la DANA.

3

Sometidas las cuentas a votación son aprobadas por UNANIMIDAD.

Finalmente la Junta Directiva aprueba la convocatoria de Junta Directiva para el próximo días 28 de junio de los corrientes donde se someterá a ratificación las cuentas aprobadas en el día de hoy, no obstante comprenderá el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Ratificación de la aprobación de las cuentas de 2.024
- 3.- Introducción de fecha máxima para alta de licencias computables para reparto de plazas (fecha 10 de octubre)
- 4.- Ruegos y preguntas.

3.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:06 horas, se da por terminada la junta directiva, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Ricardo L. Garcia Esparza.

Miguel A. Betoret Coll

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Presidente

Secretario FCCV.

4

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es